

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1329

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 4 DE AGOSTO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LA CUESTIÓN DEL PIMENTÓN

III

A. J. del Campo, en "El Imparcial,"

SUMARIO.—A prescindir tocan.—Lo que originó el presente conflicto.—Para Revenga es nociva la mezcla.—Un periódico sabihondo.—Para los huertanos la mezcla es nociva.—Lo propio le ocurre á Moral.—Un bando sin pies ni cabeza.—Bando que debía derogarse y aun rige.

Habíamos quedado en que para el sapiente J. del Campo (J. Palomo, más bien) no suponían nada los datos relativos á la exportación y consumo de pimiento elaborado y el producto por hectárea de lo que pudieramos llamar primera materia, porque sin duda el joven y ya ilustre articulista posee la ciencia infusa; pero lo que nadie puede suponer es que á ese J.—que cual tumor maligno le ha salido á «El Imparcial»—le parezca conveniente prescindir de... Pero oigan Vds., oigan Vds. al articulista ese:

«También puede prescindirse de los informes de la Academia de Medicina y del Real Consejo de Sanidad. Nadie duda de que la mezcla de aceite puro de oliva y pimiento no es nociva.»

Claro, que también puede prescindirse de esos informes. Y de otras muchas cosas. ¡Hay muchos que al enjuiciar cosas perciben del sentido común!

Y esto si que parece más difícil que escribir un artículo de agricultura para «El Imparcial.»

Pues, para que vea V., amigo J., lo malo que es escribir de cosas que á uno le son desconocidas: no puede prescindirse de esos informes. «Las provincias de Levante», periódico que inició la campaña contra la mezcla, lo hacía—según dijo—por considerarla nociva; Moral, dictó su famoso bando, por considerarla nociva; los señores diputados por Murcia hablaron contra la mezcla en el Congreso, por considerarla nociva; «El Correo de Levante», juzgó incompetentes á la Academia de Medicina y al Consejo de Sanidad cuando informaron que la mezcla no era nociva, y afirmó terminantemente que ambas Corporaciones no entendían del asunto. Toda la campaña contra la adición del aceite al pimiento se ha fundado en que es perjudicial á la salud.

Si, como dijimos antes, el buen J. del Campo hubiera estudiado la Memoria de Pulido—que no conoce ni por el forro—se convencería de ello, pues en la pág. 47, y en la respuesta al Cuestionario, dice el Sr. Revenga, diputado á Cortes por Murcia y elegido por los huertanos para contestar á las preguntas que en el cuestionario se hacían:

«Los cultivadores no podemos contestar, de ciencia propia, á la respectiva pregunta, especialmente en lo que ella se refiere á las razones por las cuales la Sociedad Económica de Amigos del País dictaminara favorablemente á la mezcla del aceite al pimiento, contra cuyo parecer puede VICTORIOSAMENTE Oponer el más autorizado que el año 1888 pronunciara esta Junta Provincial de Sanidad DECLARANDO NOCIVA y perjudicial esta adición.»

(Esto lo escribía el Sr. Revenga en 21 de Abril de 1902, cuando ya la Academia de Medicina en 21 de Febrero y el Consejo de Sanidad en 4 de Marzo, habían asegurado que la mezcla no era nociva.)

En la instancia que las sociedades de labradores dirigieron al Ministro de la Gobernación (Memoria, página 623), se dice textualmente: «No fuera el pimiento mezclado con aceite nocivo á la salud, como lo es por las razones antedichas, (á lo menos según lo dictaminado por esta Junta de Sanidad en su sesión de 8 de Agosto de 1888).»

Marca muy expresamente el punto á que tocan los deseos de los huertanos, esto que sigue: «Conflicto de derecho es ese, Excmo. Sr., que á nosotros nos corresponde apuntar tan sólo, valga por lo que valiere, en lo que respecta á si la ocupación por la autoridad gubernativa, del pimiento mezclado con aceite, LLEVE Ó NO TAMBIÉN ALGUNA OTRA SUSTANCIA EXTRAÑA, HA DE TOMARSE DESDE LUEGO POR NOCIVA Á LA SALUD PÚBLICA...»

La creencia de que la adición de aceite al pimiento era nociva, inspiró el famoso bando de Moral, por el que se ordenaba el decomiso del pimentón con aceite, fundándose para ello en las reales órdenes de 4 de Enero de 1887 y 17 de Octubre de 1888. Ordena aquella que se persigan todas las adulteraciones que sean ó puedan ser causa de fraude, y como la mezcla, no es tal cosa, porque el comercio compra el pimentón á sabiendas de que va mezclado con aceite, y se anuncia por todas las casas comerciales puro ó con aceite, no puede aplicarse aquí dicha Real orden, porque el comprador compra lo que quiere comprar y no cosa distinta de la que deseaba.

Pudiera argüírse que la mezcla puede ser causa de fraude, pero á esto propósito dice muy bien Pulido: «...resultaría completamente incomprensible que se estimase como delito un hecho que, siendo por sí solo inocente, como es el añadir á una sustancia otra inofensiva, no encerraba como pecaminoso nada más sino que por el podía cometerse un fraude, con lo cual venía á ampliarse con una extensión que ni el derecho admite, ni la ley reconoce, el art. 3.º del Código penal, que sólo castiga el delito consumado, el frustrado y la tentativa, pero no la posibilidad de cometer un delito, cosa que ningún Código, ninguna ley y menos una disposición ministerial, pueden llegar á concretar como materia delictiva, pues la razón y el sentido común, al fundirse en un precepto coercitivo, exigieron siempre una acción, ó una omisión, como base de la punibilidad.»

¡Medrados estaríamos si se pensase la posibilidad de cometer un delito! ¿Dónde se encerraría á toda la humanidad? Ahora bien, la otra Real orden, dice al pie de la letra: «Dada cuenta á S. M. del expediente instruido á instancia de la Asociación de propietarios y cultivadores de la huerta de Murcia, remitida á este Ministerio por el de Fomento con Real orden de 23 de Septiembre último, en solicitud de que se dicte una disposición que prohíba y contenga el desarrollo que va tomando en aquella provincia LA ADULTERACIÓN DEL PIMIENTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS... el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido mandar que se recuerde al Gobernador de la provincia de Murcia el cumplimiento enérgico de la Real orden circular de 4 de Enero de 1887, y la obligación que tienen las Autoridades locales y provinciales de castigar con multas y por reincidencia con entrega á los Tribunales ordinarios de los que adulteran los artículos de consumo con sustancias nocivas á la salud, INUTILIZANDO EL GENERO, previo análisis...»

Véase, pues, como una ligereza de la autoridad ha podido más que toda suerte de derechos. Y véase como España sigue siendo el país de los viceversas. Fundánlose el bando de Moral en que la mezcla es nociva, resuelven dos Institutos de carácter técnico que no lo es, y todavía rige el bando que tantísimo daña á la Industria. ¿Cabe mayor absurdo?

Mire el Sr. J. del Campo, como no puede prescindirse de los informes de la Academia de Medicina y del Consejo de Sanidad; y vea asimismo que si muchos escritores ascribieran sólo de lo que entienden, no escribirían nunca.

Hasta mañana.

Un Huertano

Moral en ridículo

Moral, el célebre gobernador que fué de Murcia, está dando que hablar en Sevilla; la prensa se ocupa de él, mas no como quisiera el esforzado paladín del pimiento, sino por modo harto diferente. Aunque el neo Moral, jura y perjura que el dictamen del doctor Pulido es la causa de presentar él la dimisión, de un gobierno de provincia donde casi está demás, otra bien diferente es la causa.

Véase lo que dice al efecto «El Liberal» de Sevilla:

«Es ya cosa indudable que el gobernador civil de esta provincia Sr. Moral, está resuelto á dejar su puesto.

Nos consta que el gobernador presentó su dimisión por telégrafo, al co-

nocer el criterio del doctor Pulido en la cuestión de la mezcla del pimiento y las manifestaciones hechas por el Sr. Moret.

Después de eso ha escrito por dos veces ratificándose en su decisión de dejar este gobierno.

La última vez ha dirigido cartas á los Sres. Sagasta y Moret, expresando estar resuelto á no continuar al frente de la provincia.

La noticia de la dimisión del señor Moral que confirma nuestro suelto del martes, ha sido muy comentada en todos los círculos y á decir verdad, son muy contadas las personas que creen sea la causa que le lleva á dimitir la cuestión de la mezcla del pimiento.

Tenemos motivos para creer que esto es sólo un pretexto.

Para nadie es un secreto la situación del Sr. Moral, con respecto á los altos empleados del Gobierno.

Sabido es, y en nuestras columnas lo hicimos público, que el gobernador se quejó en más de una ocasión del personal á sus órdenes, y como esas quejas formuladas al ministro en términos de llegar á plantear una cuestión de incompatibilidad, no han tenido eco alguno, se ha creado para el Sr. Moral una situación muy violenta y desairada, que es la que lo determina á cesar en el mando de esta provincia.

Personas que deben estar bien informadas creen que esta y no otra sea la causa fundamental de la dimisión.

¡Pero qué sinceridad la de ese gobernador! ¡Decir que por causa del dictamen de Pulido presenta su dimisión, cuando es por que los empleados del gobierno no le hacen caso alguno, ni el ministro se digna contestarle!..

Moral, Aguado, Capriles, he aquí tres gobernadores de la misma madera.

Dimita, dimita el neo Moral, que ya veremos donde volverá á meterse.

¡Dios libre á la provincia donde caiga esta plaga!

UNA CARTA

El Ministro de la Gobernación, señor Moret, ha dirigido al diputado á Cortes por esta circunscripción, Sr. Revenga, la siguiente carta que tiene no poco que leer:

«31 Julio de 1902.

Sr. D. Ezequiel Díez de Revenga.

Mi estimado amigo y compañero: He recibido su carta del 27, á la que contesté manifestándole lo mucho que me sorprende el que V. se deje influir por los ecos é impresiones del primer momento, acerca de cuya exactitud y sinceridad es V. juez completamente autorizado. Solo así puede V. invitarme á aplazar la resolución del asunto del pimentón en la que nunca he pensado. Pero, por lo visto, las intrigas á que este asunto dá lugar, y que no puedo explicarme fácilmente, han conseguido obscurecer no ya mis propósitos, sino hechos evidentes ocurridos á la faz de todo el mundo.

Desde que conocí la Memoria de Pulido y pude apreciar la serie de datos y de elementos que había reunido para ilustrar esta cuestión, comprendí que era preciso darla al público y hacer que fuese examinada, contradicha, discutida y depurada; y por eso, en cuanto estuvo impresa, cité al despacho del Director de Sanidad á varios periodistas y los invité á que oyeran la explicación que de la cuestión quería darles el Doctor Pulido, diciendo terminantemente en aquellas breves palabras, que tratándose de un asunto de interés nacional, puesto que afectaba á un artículo de exportación importantísima y á una riqueza local cuantiosa, quería que la opinión se ilustrase antes de pensar en la resolución que debería tomarse. A esto añadí que yo mismo no he querido formar opinión hasta que el exámen y discusión de la Memoria depure los datos de Pulido que son, á primera vista, irrefutables, ó presente la cuestión bajo nuevos datos que él haya podido omitir. Fue esto tan claro y tan preciso y lo entendió así todo el mundo, que todavía no puedo darme cuenta de cómo se ha falseado la opinión, diciendo nada menos que yo iba á publicar al día siguiente una Real orden, y después, sin duda para explicar la mentira, que yo había ofrecido aplazarla. Vd, quizá podrá cono-

cer lo ocurrido, los medios empleados y el propósito de esta serie de falsedades, porque supongo que con Vd. no se usarán los procedimientos que no sé á quien atribuir, pues aún habiendo hecho rectificar á unos y á otros, me quedo á oscuras respecto al autor ó autores de semejantes habilidades.

Con esto dejo contestada su interesante carta, que he leído con toda atención, reservándome para cuando mi opinión esté formada y la resolución tomada, contestar á alguno de los extremos de su carta que hoy serían no solo promaturos sino, por mi parte, faltos de base y, por tanto, de consistencia.

Aprovecho la ocasión para repetirle de V. aftmo. amigo y compañero q. b. s. m.

S. Moret.

De Juegos Florales

Un anónimo comunicante, en «El Porvenir» habla de «soberbia y despecho» y debilidades humanas... que son impulsiones en quienes atacan al jurado de los juegos florales de Cartagena.

Yo he atacado á ese jurado, en la conversación y en el periódico: yo recojo la alusión del anónimo y mi hidalguía pone, al pie de estos renglones, mi nombre: ahí está la firma; es la de un hombre de honor. Vamos á combatir como caballeros y soy el primero en serlo, ya que con el disfraz del anónimo se me alije. Saludo afectuosísimamente á «Un jurado».

Ante todo: yo he resultado premiado en estos juegos florales: (si es cierta la noticia que publicó «El Mediterráneo») no puedo, pues, sentir despecho.

A más, aunque no hubiese alcanzado distinción ninguna, no me arrebataría la soberbia; soy de los humildes, vivo en mí mismo y no quiero vivir en la comunidad social; mi espíritu es un anacoreta, aunque la parte material de mi vida se resuelva entre los hombres. Soy humilde digo, y quien lo niegue ó lo dude me desconoce. Me tiene sin cuidado que lo duden ó lo nieguen.

Un semanario de Murcia, «La Linterna», ha asegurado en su último número que una de las composiciones premiadas ha sido llevada á mano por uno de los señores del jurado. Un tal don Andrés Blanco, individuo del jurado, asegura en «El Correo de Levante» que una de las composiciones premiadas tiene un disparate enorme... y ha sido premiada. «La Tarde» cuenta en su editorial la que bien pudiera llamarse «historia de la Oda á Cartagena». El HERALDO DE MURCIA pone al jurado como no digan queñas por muchas y grandes injusticias cometidas. «El Diario de Murcia» también arremete contra dicho jurado. Aquí se cuentan de él cosas estupendas.

¿Es que todo ello es un cúmulo de infamias, de pasiones, de soberbias?

Sosténgalo ese jurado. Explique sus trabajos; justifique su conducta; justifique ese fallo, que aun no está completo; justifique sus vacilaciones, declarando hoy desierto un tema y dando en él mañana un premio. Diga si es correcto que el Sr. García (D. Andrés B.) fuese el HERALDO DE MURCIA apenas abierto el certámen, ponderando ciertas composiciones y augurándoles premio.

¡Justifíquese este jurado puesto en entredicho por soberbias y despechos! ¡Justifíquese!

Yo soy uno de los que han concurrido al tema «Oda á Cartagena». Yo soy el que ha protestado de lo hecho en ese tema. Y mi protesta la sostengo con toda nobleza. Y si en estos juegos ha habido polacadas, no mi soberbia, pasión que desconozco, sino mi indignación tiene la terrible misericordia del desprecio para las autoridades de esas cosas tan pequeñas, que dan lástima...

José Martínez Albacete.

DESDE MAZARRÓN

EL PUERTO

(De nuestro corresponsal)

Desde mediado de Julio nótase en estas playas un inusitado movimiento

de veraneantes, mucho mayor que otros años.

Son muchísimas las familias que gustan de la hermosura de estas playas, y al efecto, tanto por las condiciones higiénicas de estas, como por la comodidad que se disfruta.

Casi todas las casas se hallan alquiladas y habitadas, tanto las casitas que existen en el Puerto, como las lujosas que se extienden por la orilla, propiedad muchísimas de la rica colonia mazzaronera.

Con dicho motivo, el delicioso paseo que existe frente á esta palaciada, hállase todas las tardes concurridísimo en extremo, predominando el elegante sexo bello, que con sus naturales encantos hace de dicho sitio un verdadero paraíso.

Hoy el cielo y la tierra me sonrían hoy llega al fondo de mi alma el sol...

Aquí parecen más morenas las morenas; más graciosas las graciosas, sus miradas parecen condensar más fuego, más pasión... Si el paraíso pudiera existir en la tierra, cabría en dicha al Puerto de Mazarrón.

El domingo debe celebrarse en este Casino el primer matiné de la temporada. Inútil creo decir que dado el número de bellezas que atesoran estas playas, se verá concurridísimo.

Muy en breve quedará instalado frente á la colonia mazzaronera el pabellón que en honor á los señores allí residentes, han acordado levantar varios jóvenes de esta distinguida sociedad.

La junta directiva para construir el pabellón de referencia, á que fué atentamente invitado, hállase constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Manuel Zamora.
Tesorero: D. Manuel Albacete.
Secretario: D. Francisco Martínez.
Vocales: D. Antonio Castrovieja, D. Andrés Cánovas, D. Andrés Heredia, D. Ginés José Zamora, D. José Muñoz y D. Ginés Jorquera.

Mucho se espera del esfuerzo de estos jóvenes, sobre todo el público y las bellezas que aquí veranean, por ser un aliciente más donde lucir sus galas y hermosura.

He tenido el gusto de saludar á la encantadora y bella señorita Anita Casado, que como siempre, cautiva al que la trata.

También he saludado al salado cronista de ese periódico, que se firma «El Bachiller Lanuza» (omito el nombre, porque así me lo encarga el interesado), el cual me ha dicho que piensa hacer algunas crónicas referentes á este delicioso sitio.

Reciban por el exceso de cumplimiento que tienen en sus destinos, mi más sincera y cordial enhorabuena, mis queridos amigos D. Mateo García, D. Rafael Boch, jefes respectivamente de la estación, y el celoso é incansable jefe de tren D. Martín Mulet, por el celo extraordinario que despliega en sus destinos, para que el público no tenga que sufrir la mas leve incomodidad.

Ayer fué atentamente invitado por el apoderado general de la fábrica de gaseosas y refrescos instalada en esta Sr. D. Andrés Casal, de Cartagena.

Haciendo honor á la verdad puedo decir que en dicho acto estuvo representado el comercio y la banca y otras sociedades de esta.

Lo que diga de la decoración, lujo y estado higiénico de esta fábrica, sería pálido.

El Sr. Portela (D. Jorge) ha demostrado á maravillas que sabe desempeñar dignamente su cargo.

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, la joven y bellísima esposa de nuestro cariñoso amigo, el distinguido médico D. Victor Manuel.

Mi enhorabuena á los dichosos padres, por tan fausto suceso de familia.

Anoche se celebró la primera función en el Circo de verano que ha instalado en el Puerto el Sr. Felices.

La función fué muy del agrado del público, como se demostró por la gran entrada.